



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE PROCEDIMIENTO: JEC-DA-SRM-LPE-001-2023

“Adquisición de materiales de señalamiento, maquinaria y equipo, correspondiente a la Conservación periódica de 83.60 km en 6 caminos de 6 municipios.”

I. OBJETO:

En observancia a la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí (en lo sucesivo se denominara **“La LEY”**), numeral 3 de las Bases de la Licitación Pública Estatal, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones la cual tendrá como objeto que los licitantes formulen sus preguntas con respecto a las Bases de participación y sus anexos; que en su caso, la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí dará respuesta en apego a lo establecido en **“La LEY”**.

II.- LUGAR Y FECHA:

En el lugar que ocupa, la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Colonia Alamos, C.P. 78280, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **diez horas con treinta minutos del día siete de noviembre del dos mil veintitrés.**

III.- ACTUACIONES:

Con fundamento en lo establecido en el subnumeral 3.5 de las Bases de la Licitación Pública Estatal, preside este acto la **C. Carolina Mendoza Zúñiga**, habilitada con las funciones de Subdirectora de Recursos Materiales, actuando en representación del **C. José Francisco Reyes Novelo**, Director de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conforme a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí quien delega las facultades y atribuciones para presidir este acto.

En este acto la **C. Carolina Mendoza Zúñiga**, es asistida por la **C. Leticia Gómez Quintero**, las cuales solventaran las preguntas de carácter técnico y administrativo que los licitantes manifiesten.

IV.- EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES:

Se comunica a los participantes que de conformidad con el artículo 30 fracciones III y XII de **“La LEY”**, la asistencia por parte de los licitantes a este acto es obligatorio y que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de participación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrá ser pasada por alto ni estar sujeta a negociación alguna.

Asimismo, conforme a lo establecido en el subnumeral 3.4 de las Bases de la Licitación Pública Estatal, se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta junta de aclaraciones, de forma presencial y cuyas preguntas se hayan recibido al iniciar este acto, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se da inicio al acto, señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación Pública y el escrito de interés en participar en el domicilio de la Convocante, y por el correo electrónico proporcionado en la Convocatoria a la licitación.

PARTICIPANTES

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE PROCEDIMIENTO: JEC-DA-SRM-LPE-001-2023

“Adquisición de materiales de señalamiento, maquinaria y equipo, correspondiente a la Conservación periódica de 83.60 km en 6 caminos de 6 municipios.”

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO S.A. DE C.V.	C. URIEL TESTADO 1
OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V.	C. REY TESTADO 1

V.- ORDEN DEL DIA:

- 1.- Recordatorios y Aclaraciones
- 2.- Preguntas y Respuestas
- 3.- Asuntos Generales

1.- RECORDATORIOS Y ACLARACIONES:

1.A).- Recordatorios:

- ◆ Conforme a lo establecido en el numeral 3, subnumeral 3.7, cualquier aclaración o modificación a las Bases de licitación derivadas de este acto, se considerará como parte integrante de las mismas, por lo tanto, los licitantes deberán considerarlo para la elaboración de su proposición.
- ◆ En base a lo establecido en el numeral 1, subnumeral 1.11 Inscripción a este procedimiento, los licitantes debieron presentar oficio de inscripción (**FORMATO 1, SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**) a la presente licitación, con anterioridad a la fecha y hora de este acto de junta de aclaraciones en horas hábiles. No se permitirá la inscripción con posterioridad a esta fecha.
- ◆ Los licitantes que asistan al acto de la Presentación y Apertura Técnica y Económica de Proposiciones deberán presentar lo siguiente:
 - ❖ Solicitud de inscripción bajo protesta de decir verdad con los datos señalados en el numeral 1, subnumeral 1.11 de las Bases de licitación que contenga el acuse de recibo de la **“CONVOCANTE”**. (**FORMATO 1**)
 - ❖ Identificación oficial vigente (copia).
 - ❖ Si actúa a nombre de terceros, Carta Poder simple (original y copia) con firmas autógrafas, signada con dos testigos en la que se especifique su nombre completo y domicilio, en hoja membretada de la empresa, o Poder Notarial (copia) con la que demuestren que están autorizados para representar en esta etapa del concurso a la persona física o moral inscrita.
 - ❖ Tratándose de persona moral, la carta poder deberá ser expedida por el representante legal con facultades para ello, en hoja membretada de la empresa, adjuntando además copia donde conste la designación del representante legal, y si comparece el representante legal, deberá exhibir copia simple de poder notarial o escritura donde conste su representación.

1.B).- Modificaciones y/o aclaraciones de la convocante:

- 1) En este acto, se lleva a cabo la firma por parte de los licitantes en cada una de sus hojas de las Bases de Licitación Pública Estatal incluyendo anexos, en apego a lo establecido en la Convocatoria, numeral 3,

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE PROCEDIMIENTO: JEC-DA-SRM-LPE-001-2023

“Adquisición de materiales de señalamiento, maquinaria y equipo, correspondiente a la Conservación periódica de 83.60 km en 6 caminos de 6 municipios.”

subnumeral 3.8, que surtirán los efectos legales procedentes para cualquier acto de aclaración o inconformidad, y estas formarán parte del contrato.

- 2) En relación a todos los documentos entregados correspondientes a las Bases de Licitación Pública Estatal y anexos, se les informa a los licitantes la siguiente modificación:

Dice:

Partida	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad
1	MATERIALES DE SEÑALAMIENTO		
	Pintura reflejante color blanco para tráfico en Tambos de 200 L	litro	7,000.00
	Pintura reflejante color amarillo para tráfico en Tambos de 200 L	litro	4,000.00
	Microesfera Perla De Vidrio P/ Señalización Reflejante	kilogramo	5,500.00
	Violeta cuadrada de 10 x 10 cm color amarillo	pieza	1,027.00
	Violeta cuadrada de 10 x 10 cm color blanco	pieza	2,053.50
	Adhesivo epóxico para botones o vialetas en sacos de 25 kg	kilogramo	370.00
	Señales restrictivas de 71 cm x 71 cm reflejante película tipo A.	pieza	10.00
	Señales preventivas de 71 cm x 71 cm reflejante película tipo A.	pieza	30.00
	Boya metálica amarilla	pieza	300.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO		
	Equipo pintarayas	pieza	1.00

Debe de decir:

Partida	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad
1	MATERIALES DE SEÑALAMIENTO		
	Pintura reflejante color blanco para tráfico en Tambos de 200 L	litro	7,000.00
	Pintura reflejante color amarillo para tráfico en Tambos de 200 L	litro	4,000.00
	Microesfera Perla De Vidrio P/ Señalización Reflejante	kilogramo	5,500.00
	Violeta cuadrada de 10 x 10 cm color amarillo	pieza	1,027.00
	Violeta cuadrada de 10 x 10 cm color blanco	pieza	2,053.00
	Adhesivo epóxico para botones o vialetas en cubetas	kilogramo	370.00
	Señales restrictivas de 71 cm x 71 cm reflejante película tipo A.	pieza	6.00
	Señales preventivas de 71 cm x 71 cm reflejante película tipo A.	pieza	18.00
	Boya metálica amarilla incluye clavos para concreto	pieza	240.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO		
	Equipo pintarayas	pieza	1.00

Lo anterior, para los efectos que haya a lugar y sea considerado por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

2.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

NO SE REALIZARON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

3.- ASUNTOS GENERALES

- I.- Celebración de ulteriores juntas de aclaraciones.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamiños, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí, / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE PROCEDIMIENTO: JEC-DA-SRM-LPE-001-2023

“Adquisición de materiales de señalamiento, maquinaria y equipo, correspondiente a la Conservación periódica de 83.60 km en 6 caminos de 6 municipios.”

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas en su caso, se les informa lo siguiente: esta es la primera y última junta de aclaraciones, así mismo de conformidad con lo indicado en el numeral 3, subnumeral 3.7 de las Bases, las modificaciones efectuadas a la licitación que incluyen las bases de participación y anexos, contenidas en la presente acta, formará parte de las Bases de Licitación Pública Estatal y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición y surtirán los efectos legales correspondientes.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: la sala de recepción de la Dirección General, así mismo en la Subdirección de Recursos Materiales de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, donde se fijará un ejemplar de esta Acta, por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a interesarse de su contenido y obtener copia de la misma. Esta notificación sustituye a la notificación personal.

II.- Finalmente se les informa que el acto de Presentación y Apertura Técnica de Proposiciones se llevará a cabo el día **trece de noviembre del presente año a las diez horas con treinta minutos**, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí (JEC), ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamos C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, u observador social.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS:

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta, la cual consta de **7 hojas**, siendo las **once horas con quince minutos del día siete de noviembre del dos mil veintitrés**, firmando por duplicado el presente documento las personas que intervinieron en este acto y entregando copia del acta a los asistentes, poniéndose a partir de esta fecha el citado documento integro para consulta de cualquier interesado, por un término no menor de cinco días hábiles, en las oficinas de la convocante.

Se dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.

POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE PROCEDIMIENTO: JEC-DA-SRM-LPE-001-2023

“Adquisición de materiales de señalamiento, maquinaria y equipo, correspondiente a la Conservación periódica de 83.60 km en 6 caminos de 6 municipios.”

DIRECTOR GENERAL

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSÉ FRANCISCO REYES NOVELO
Presidente Del Comité

LETICIA GÓMEZ QUINTERO
Secretaria Técnica

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

BRUNO BECERRIL FRANCO
Secretario de Actas
HABILITADA CON LAS FUNCIONES DE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

DIEGO ALEJANDRO ZAMUDIO GIL
Primer Vocal
HABILITADO CON LAS FUNCIONES DE SUBDIRECTOR
DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

CAROLINA MENDOZA ZÚÑIGA
Segundo Vocal

ERICK ELIAZAR HERNÁNDEZ CHAVARRIA
Tercer Vocal

TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
Y DERECHOS HUMANOS

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

JUAN CARLOS CANO TRUJILLO
Asesor

MÓNICA HUICOCHEA TREJO
Asesora

POR LOS PROVEEDORES:

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamillos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE PROCEDIMIENTO: JEC-DA-SRM-LPE-001-2023

“Adquisición de materiales de señalamiento, maquinaria y equipo, correspondiente a la Conservación periódica de 83.60 km en 6 caminos de 6 municipios.”

CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO S.A. DE C.V.

OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V.

C. URIEL

TESTADO 1

C. REY

TESTADO 1

La presente hoja de rúbricas forma parte integral del Acta de Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal: **No. JEC-DA-SRM-LPE-001-2023**, referente a: **“Adquisición de materiales de señalamiento, maquinaria y equipo, correspondiente a la Conservación periódica de 83.60 km en 6 caminos de 6 municipios.”**

FIN DE TEXTO.....

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamiños, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE PROCEDIMIENTO: JEC-DA-SRM-LPE-001-2023

“Adquisición de materiales de señalamiento, maquinaria y equipo, correspondiente a la Conservación periódica de 83.60 km en 6 caminos de 6 municipios.”

VERSIÓN PÚBLICA

TESTADO 1.- Apellidos del representante de la persona física y/o moral ganadora del procedimiento licitatorio.

El presente testado se lleva a cabo en virtud de que la Publicación de Información no contribuye a la rendición de cuentas a la transparencia y/o acceso a la información, si no por el contrario su publicación vulnera la seguridad de una persona en concreto que se hace plenamente identificable con los datos exhibidos, poniéndola en riesgo de causarle un serio perjuicio en la vida familiar, íntima, privada así como pudiéndole causar afectación directa en su integridad física, psicológica, moral, patrimonial y familiar.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en la Ley de Transparencia y de Acceso a la información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí en su artículo 3, fracciones XI, en la que define al dato personal como **“toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad”** considerando identificable a **“toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, características de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social”**, la fracción XVII que define a la información confidencial como: **“es la que contiene datos personales** relativos a las características físicas, morales o emocionales, origen étnico o racial, domicilio, vida familiar, privada, íntima y afectiva, patrimonio, número telefónico, correo electrónico, ideología, opiniones políticas, preferencias sexuales, salud y expediente médico, y toda aquella información susceptible de ser tutelada por los derechos humanos a la privacidad, intimidad, honor y dignidad, que se encuentra en posesión de alguno de los entes obligados y sobre la que no puede realizarse **ningún acto o hecho, sin la autorización debida de los titulares o sus representantes legales”**, XXII y XXVII, así como los artículos 44, 47 de misma Ley, las disposiciones Trigésimo Noveno, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto, y Cuadragésimo Quinto, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública Vigente en el Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones Sexta, Séptima y Décima Octava establecidas en las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes obligados.

NOTA: La versión íntegra y original debidamente firmada de este contrato, se encuentra bajo resguardo y custodia de la Subdirección de Recursos Materiales de esta Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Validad Mariano Jiménez #830, colonia Alamiños, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>